



CERTIFICADO DE TRANSITO No. _____

Macarari de García Sonora A 21 DE Enero DEL 2016.

LIC. JORGE CARLOS FLORES MONGE

CERTIFICAMOS QUE EL COMISIONADO Jorge Ramirez Ramirez
PERMANECIO EN ESTE LUGAR EN LAS FECHAS QUE SE CITAN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS
TRABAJOS ENCOMENDADOS POR UD., EN SU OFICIO No. PFPA/32.178C.17.4/0001/0003-16 DE
FECHA 08 de Enero de 2016



LLEGADA			SALIDA		
<u>19</u>	<u>01</u>	<u>2016</u>	<u>21</u>	<u>01</u>	<u>2016</u>
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO

AUTORIDAD MUNICIPAL O COMISARIO EJIDAL

[Signature]

AUTORIDAD DE POLICIA PREVENTIVA
MUNICIPAL
CARGO, NOMBRE FIRMA Y SELLO

Hermosillo, Sonora, a 08 de enero de 2016.

Expediente: PFFPA/32.1/8C.17.4/00001-16
OFICIO N° PFFPA/32.1/8C.17.4/00001/0003-16

C. CARLOS ELÍAS IBARRA TORRES
C. SERGIO RAMÍREZ RAMÍREZ
INSPECTORES FEDERALES ADSCRITOS A LA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
Presentes.

Por medio del presente se les comisiona durante los días 19 al 21 de enero del 2016, al Municipio de Nacozeni de García, en el Estado de Sonora, con el fin de realizar visitas de inspección a la empresa minera Mexicana de Cobre, S.A. de C.V.; lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 2 fracción XXXI Inciso A), 45, 46 fracción XIX, 47 Segundo y Tercer Párrafo, y 68 fracciones VIII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.
EL DELEGADO EN EL ESTADO DE SONORA.



LIC. JORGE CARLOS FLORES MONGE.



FOLIO No.	119
FECHA	15/01/2016

Handwritten signature

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE SERGIO RAMIREZ RAMIREZ	II.3.-ORIGEN México	Sonora
II.2.-CARGO INSP. ESPDO. EN MED. AMB. Y R.N. "B"	II.4.-RFC RARS790918UFA	

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS. DIVISA	POR DÍA MENOS DE 24 HRS. AUTORIZADO PAQUETE
Nacozañi Sonora	19/01/2016	21/01/2016	2	1 MXN	625.00
			TOTAL DÍAS: 2	1	
					EUROS 0.00
					DOLARES 0.00
					PESOS 1,562.50

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

INSPECCION, VIGILANCIA Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES JURIDICAS

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
-----------------	---------------	-------------------------------------

Jorge Carlos Flores Monge
DELEGADO FEDERAL EN EL ESTADO DE
SONORA

Mario Padilla Ramos
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

SERGIO RAMIREZ RAMIREZ
INSP. ESPDO. EN MED. AMB. Y R.N. "B"

Handwritten:
E00-II-002
CT-002
Proceso 23353

Hermosillo, Sonora, a 08 de enero de 2016.

Expediente: PFFPA/32.1/8C.17.4/00001-15
OFICIO N° PFFPA/32.1/8C.17.4/00001/0003-16

C. CARLOS ELÍAS IBARRA TORRES 001
C. SERGIO RAMÍREZ RAMÍREZ 002
INSPECTORES FEDERALES ADSCRITOS A LA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
Presentes.

Por medio del presente se les comisiona durante los días 19 al 21 de enero del 2016, al Municipio de Nacoziari de García, en el Estado de Sonora, con el fin de realizar visitas de inspección a la empresa minera Mexicana de Cobre, S.A. de C.V.; lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 2 fracción XXXI Inciso A), 45, 46 fracción XIX, 47 Segundo y Tercer Párrafo, y 68 fracciones VIII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.
EL DELEGADO EN EL ESTADO DE SONORA.

Carlos Elias - 627
Sergio 637

 LIC. JORGE CARLOS FLORES MONGE.